



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 1283/2018.

Córdoba, 8 de febrero de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Joana Isabel AFONSO MOURAO TERRA (Profesora Adjunta DS) a la ciudad de Sao Paulo (Brasil) por el lapso 25 de febrero al 01 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará la presentación de una charla en el workshop SAWIDE (South American Workshop in Integral and Differential Equations.);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. AFONSO MOURAO TERRA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Joana Isabel AFONSO MOURAO TERRA (Profesora Adjunta DS, legajo 53217), se traslade en comisión a la ciudad de Sao Paulo (Brasil) por el lapso 25 de febrero al 01 de marzo del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 31/2018.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF